

los gobiernos; y la 3.^a que se dirija una exposicion
al Sr. Ministro de Hacienda para que se publique
una R. O. aclaratoria que deje sentado, contra
el criterio de esta Delegacion, que de prosperar
lurina de muerte el ramo mas importante
de nuestra Agricultura, Industria y Comercio
que el primitivo. uelido no es colmena a los
efectos del impuesto de consumos.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar,
el Sr. Sr. Director levanto la Sesion

[Signature]

[Signature]
Mariano Palau

Sesion ordinaria del dia 13 de Abril de 1897.

- Sr. -
- Contador
- Clemente
- Palmeron
- Gomez
- Catala D. M.
- Diaz Casson
- Garcia Hauer
- Saur D. Roman
- Romero
- Sil de Swalle
- Secretario

Presidida por el Sr. Director, y con la asistencia
de los Sres. anotados al margen dio principio
la Sesion con la lectura de la acta de la ordinaria
anterior celebrada el dia 16 de Febrero ultimo,
y hallada conforme fue aprobada.

La Sociedad quedo enterada del oficio que
en 11 de marzo ultimo le dirige el Presidente
de la Excma. Diputacion provincial, transcribiendo
el que le dirige el Secretario general del Tribunal
de cuentas del Reyno, dando conocimiento del fallo
absolutorio en la cuenta general de Cabilidades
de esta provincia correspondiente al ejercicio
de 1888-89; y tambien y enteró de otro oficio del
mismo Sr. Presidente fha 2. de mes actual, manifi-
futando, que la citada Corporacion al aprobar
el Presupuesto ordinario de la provincia para el
proximo año economico de 1897-98, lo hizo tam-
bien de los parciales de esta Academia de dibujo
sin alteracion alguna, y relevando otros
ejemplar del citado presupuesto acompañado